

INFORME ANUAL DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

AMALFI S.A. E.S.P. VIGENCIA 2022



Consultoría Multiservicios ZOMAC S.A.S.

Amalfi – Antioquia, junio 2023.

Email: Consultoriamultiservicioszomac@gmail.com

Celular: 314 557 2642

Carrera 30 Mosquera N° 24-15

NIT: 901.286.383-1

Amalfi - Antioquia



INTRODUCCIÓN

La empresa AMALFI S.A. E.S.P. se encuentra obligada a la contratación de una Auditoría Externa de Gestión y Resultados, en adelante AEGR, con personas privadas especializadas, independientemente del control interno y fiscal, tal y como lo establece la Ley 142 de 1994, en su artículo 51, quienes obrarán tanto en función de los intereses de la empresa y la de sus socios, como del beneficio que efectivamente reciben los usuarios.

La AEGR de acuerdo a la Ley mencionada anteriormente, “está obligada a informar a la Superintendencia las situaciones que pongan en peligro la viabilidad financiera, las fallas que se encuentren en control interno, y en general, las apreciaciones de evaluación sobre el manejo de la empresa”.

La empresa AMALFI S.A. E.S.P., en aras de cumplir con la normatividad y asegurar tanto una adecuada prestación del servicio público de aseo en el municipio de Amalfi - Antioquia, así como el buen funcionamiento de la organización, contrató a la empresa CONSULTORÍA MULTISERVICIOS ZOMAC S.A.S, para llevar a cabo el proceso de AEGR.

Los compromisos por parte de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados consisten en:

- 🔍 Evaluar la gestión de la compañía de acuerdo con los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos definidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).



- 🔍 Verificar la gestión realizada por parte de la compañía acorde a los componentes legal, técnico operativo, comercial, administrativo, financiero y contable del régimen de servicios públicos domiciliarios.
- 🔍 Identificar y valorar los riesgos que puedan afectar la prestación de servicio.
- 🔍 Identificar e informar oportunamente las situaciones que pongan en riesgo la viabilidad de la compañía.
- 🔍 Conceptuar sobre el sistema de control interno.
- 🔍 Recomendar medidas correctivas, preventivas o de mejora.
- 🔍 Verificar la calidad de la información reportada por la compañía a través del Sistema Único de Información – SUI para la emisión de los conceptos.
- 🔍 Determinación de las cifras e indicadores solicitados por la Resolución 20061300012295 del 18 de abril de 2006, emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Además de lo anterior, la AEGR debe elaborar, al menos una vez al año, una evaluación del manejo de la empresa, por lo que a continuación, se presenta el informe anual de Auditoría Externa de Gestión y Resultados correspondiente al año 2022 de la empresa prestadora del servicio público de aseo Amalfi S.A. E.S.P.



ALCANCE

La AEGR se realizó conforme a la siguiente normatividad:

- 🔍 Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento.
- 🔍 Ley 142 de 1994.
- 🔍 Ley 689 de 2001.
- 🔍 Decreto 1784 de 2017
- 🔍 Resolución 0938 de 2019
- 🔍 Resoluciones CRA 19 de 1996.
- 🔍 Resolución CRA 233 de 2002.
- 🔍 Resolución CRA 151 de 2001.
- 🔍 Resolución CRA 11 de 1997.
- 🔍 Resolución CRA 315 de 2005
- 🔍 Resolución CRA 943 de 2021
- 🔍 Demás referentes normativos publicados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El presente informe es generado con base en el análisis de la información compartida por parte de la empresa AMALFI S.A. E.S.P., a la AEGR y la verificación en los frentes de operación llevada a cabo por la empresa Consultoría Multiservicios ZOMAC SAS, mediante la realización de visitas técnicas y administrativas a la organización en la vigencia 2022. Por lo anterior, se presenta el siguiente informe abarcando los componentes técnicos-operativos, administrativos, financieros, y legales de la empresa AMALFI S.A E.S.P.



1. ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL

En este apartado se exponen las novedades que se tuvieron durante el año 2022 en la arquitectura organizacional de la empresa auditada, incluyendo su organigrama (estructura organizacional), misión, visión, política ambiental, valores corporativos y el análisis de las áreas o departamentos que la componen.

1.1.Novedades.

La empresa AMALFI S.A E.S.P., para la vigencia 2022, no presentó modificaciones significativas en su arquitectura organizacional, con respecto al año 2021, toda vez que continuó operando con las mismas líneas de mandos, dado que la arquitectura inicialmente planteada contribuyó a la articulación de sus estrategias y procesos y, por ende, a la consecución de sus objetivos estratégicos.

1.2.Organigrama.

La empresa AMALFI S.A. E.S.P. *“es una empresa dedicada a la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el marco del servicio público de aseo en el municipio de Amalfi - Antioquia; presta, además, el servicio de alumbrado público y operación de una Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH), realiza asesorías y consultorías ambientales a instituciones o empresas públicas y privadas que lo requieran. Además, está comprometida en el ámbito social y ambiental, por eso trabaja constantemente capacitando a la comunidad en temáticas ambientales y demás actividades que vayan en pro de reducir los impactos negativos causados por el hombre al medio ambiente”* (<https://amalfisa.com.co/>)

Por lo anterior, y de acuerdo al marco de servicios prestados por la empresa AMALFI S.A. E.S.P, su estructura organizacional se caracteriza por ser funcional, en la cual, se hace evidente una forma sencilla de estructurar los puestos de los



empleados y que cada uno sepa quién es su superior más inmediato. Es ideal para empresas que desean que todas sus áreas trabajen de forma global.

Así pues, y de acuerdo a las dos grandes premisas que esboza el autor Henry Mintzberg de las estructuras organizacionales, la AEGR, evidencia que la empresa AMALFI S.A. E.S.P. emplea las dos ideas que plantea este autor, las cuales hacen referencia a “una división del trabajo y, coordinación de estas tareas para alcanzar los objetivos definidos”, adicionalmente, manifiesta que cualquier empresa está constituida en cinco partes fundamentales: Cumbre estratégica, Línea media, Estructura técnica, Núcleo de operaciones, Personal de apoyo, sin embargo, no todas las organizaciones requieren de los 5 componentes. En la siguiente Estructura Organizacional de la empresa AMALFI S.A. E.S.P., se puede apreciar cada una de estas partes.

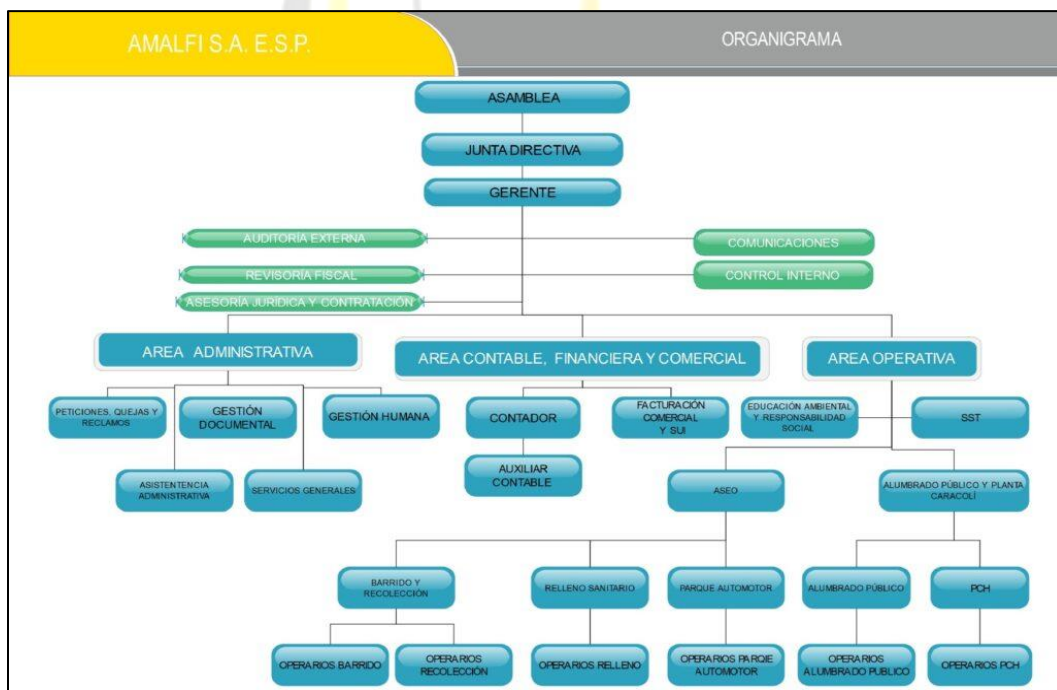


Ilustración 1. Estructura organización de Amalfi SA ESP.

Fuente: Amalfi SA ESP.



1.3.Misión.

Somos una empresa dedicada a la prestación integral de servicios públicos domiciliarios y ambientales, orientados a satisfacer nuestros clientes y a conservar el medio ambiente.

1.4. Visión.

Ser una empresa líder en conocimientos, tecnologías ambientalmente apropiadas y desarrollo social.

1.5. Política ambiental.

AMALFI S.A. E.S.P. es una empresa que utiliza de manera apropiada los recursos de todo tipo, buscando que todas nuestras actividades prevengan y reduzcan la generación de impactos ambientales significativos, teniendo en cuenta las tecnologías apropiadas y disponibles. Asimismo, nos comprometemos con el cumplimiento de la legislación ambiental vigente que aplique a nuestra labor y a promover el mejoramiento continuo de cada uno de los programas de gestión ambiental desarrollados.

1.6. Valores corporativos.

- 🔍 Trabajo en equipo: Valoramos el aporte de nuestros colaboradores para el cumplimiento de los objetivos y la toma de decisiones organizacionales.
- 🔍 Vocación de servicio: Orientamos nuestras capacidades y habilidades para la prestación de los servicios siempre con amabilidad, respeto y profesionalismo.
- 🔍 Responsabilidad: Cumplimos nuestros compromisos oportunamente buscando beneficios para los grupos de interés (stakeholders) y el medio ambiente.



- 🔍 Solidaridad: Respalamos las causas a favor del desarrollo de nuestros colaboradores y de la comunidad.

1.7. Análisis de las áreas que conforman la organización:

Durante el año 2022, la Auditoría Externa de Gestión y Resultados logró evidenciar que la empresa AMALFI S.A. E.S. P, sigue siendo una organización flexible con capacidad de adaptarse a las exigencias del mercado, ya que su cúspide estratégica conoce sus fortalezas y debilidades: con las primeras tienen el enfoque de aprovecharlas, ponerlas en práctica para mostrar la organización y venderla cuando se presentan oportunidades y las segundas se encaminan a superarlas internamente y solucionarlas para evitar las amenazas del mercado.

El capital humano que tiene la organización, no sólo ha permitido que esta cumpla a cabalidad con sus compromisos, metas y objetivos planteados en cuanto a calidad, eficiencia y satisfacción de los usuarios en la prestación del servicio público de aseo, sino que ha conllevado a que esta sea competitiva en el mercado y sustentable en el tiempo.

Todo lo anterior, se debe al grado de asertividad en la comunicación transversal que se maneja al interior de la organización, toda vez que la Dirección principal impulsa hacia el liderazgo, la racionalización y la eficiencia de sus coordinadores de línea media, además de contar con el personal especializado en la base de operaciones que ejecutan las actividades principales en la prestación del servicio de cara con la comunidad, todos reconocidos con una identidad ideológica de la empresa que ha perdurado con el pasar del tiempo, finalmente la colaboración y la innovación que se plantea desde las áreas de apoyo siempre es recibida desde el ápice estratégico.



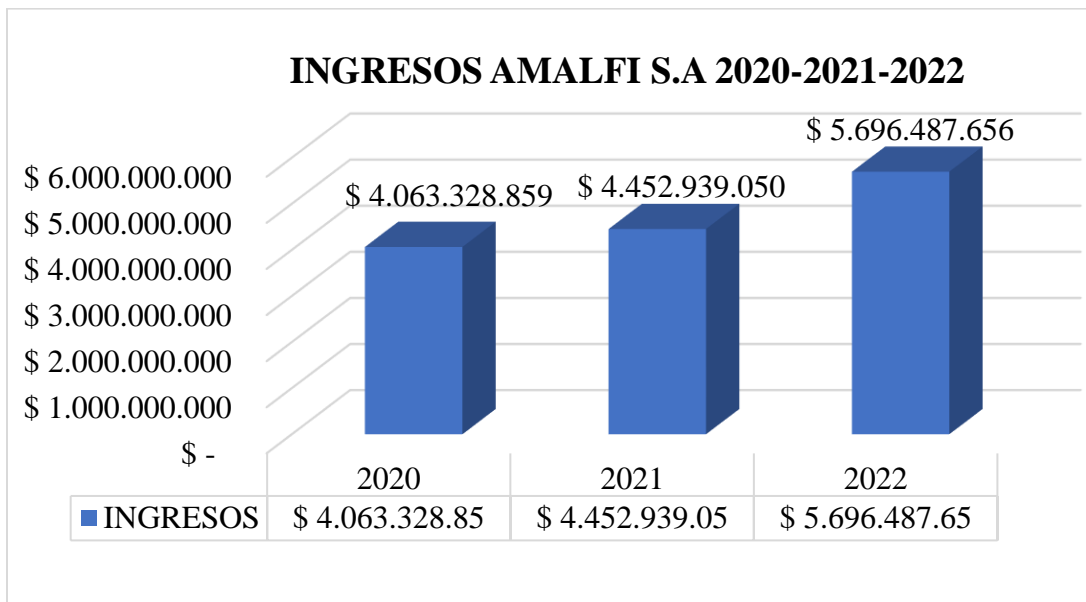
2. VIABILIDAD FINANCIERA.

Según la Ley 142 de 1994 en su Artículo 181 considera que una empresa no es viable cuando su patrimonio es negativo o si las obligaciones existentes exceden la capacidad operativa de la empresa para servirlos.

A continuación, se presenta el análisis financiero de la empresa AMALFI S.A E.S.P., conforme a la información suministrada por la empresa durante la vigencia del año 2022 a la Auditoría Externa de Gestión y Resultados (AEGR) y a las visitas técnicas efectuadas por el equipo auditor durante el periodo evaluado.

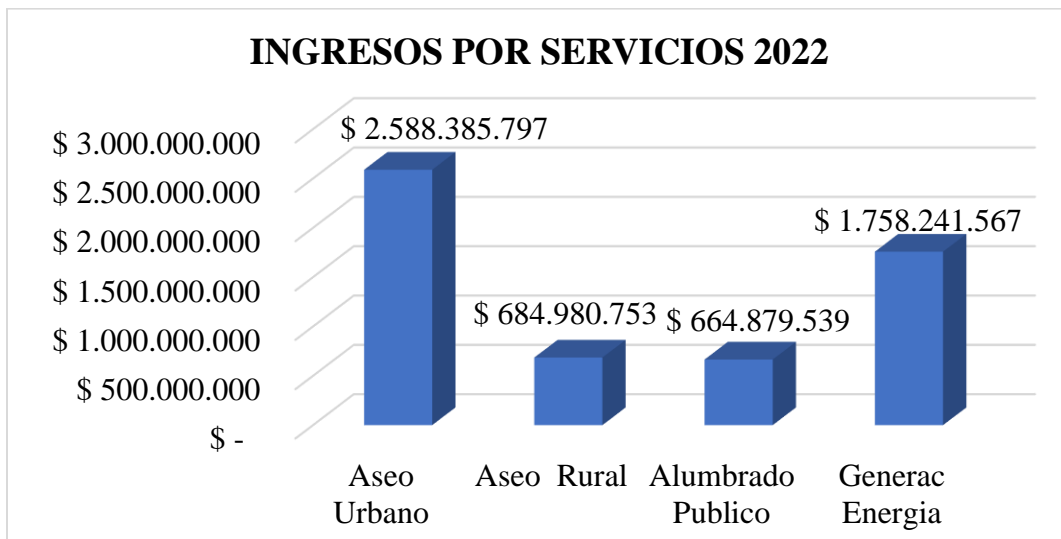
2.1. Análisis de ingresos durante el periodo 2022.

Como se logra apreciar en la gráfica N°1, los ingresos brutos del período 2022 de la empresa AMALFI S.A. E.S.P., fueron \$ 5.696.487.656, de los cuales el 99,96% corresponden a los ingresos operacionales y el 0,04% restante a ingresos no operacionales con rendimientos financieros y diversos. Por consiguiente, los ingresos en el año 2022 presentaron un aumento del 27,93 % con respecto al año 2021.



*Gráfica 1. Ingresos AMALFI S.A. E.S.P., 2022 Vs 2021.
Fuente elaboración propia.*

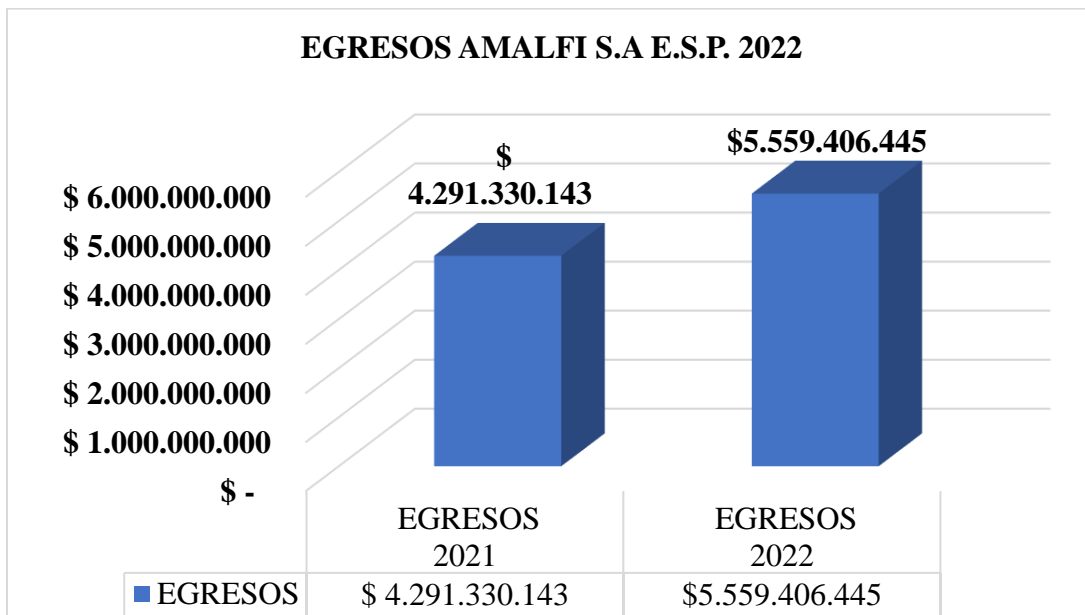
Por otro lado, la gráfica N°2 muestra la distribución del ingreso tanto operacional como no operacional por cada servicio, donde el 45,44% corresponden a ingresos por la prestación del servicio de aseo urbano, 12,02% por la prestación de aseo rural, el 11,67% por la prestación del servicio de Alumbrado Público y un 30,87% por la prestación del servicio de Generación de Energía.



Gráfica 2. Ingresos por servicios 2022 AMALFI S.A E.S.P.
Fuente elaboración propia.

2.2. Análisis de egresos durante el periodo 2022.

Al igual que los ingresos del año 2022, el total de egresos generados por la empresa AMALFI S.A. E.S.P., tuvieron un aumento respecto al año 2021, aumento que alcanzó un valor porcentual del 29,55%. Esto se debe entre otras cosas al cubrimiento de los costos y gastos de la prestación del servicio público domiciliario de aseo. Sin embargo, los egresos representaron el 97,6% del total de los ingresos de la empresa. Es decir, que la utilidad de la empresa sólo representó un 2,4% de los beneficios adquiridos durante la vigencia 2022.



*Gráfica 3. Egresos AMALFI S.A. E.S.P., 2022Vs 2021.
Fuente elaboración propia*

2.3. Análisis gastos de administración durante el periodo 2022.

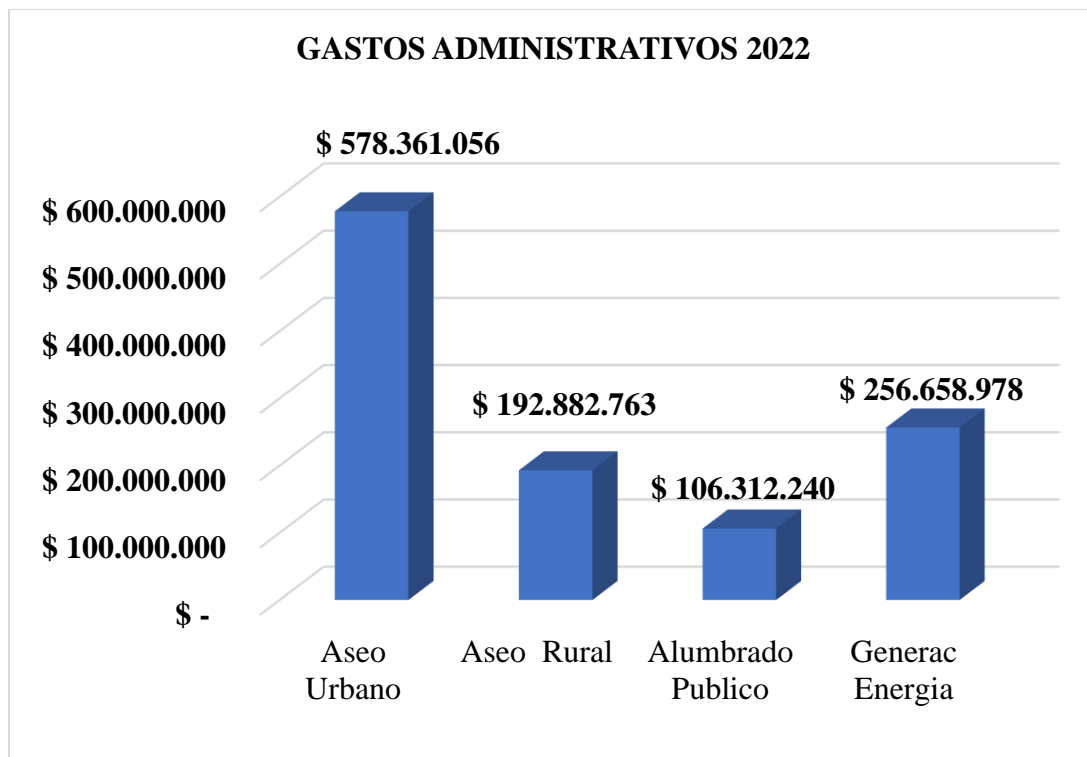
Como se puede apreciar en la gráfica N°4, el total de los gastos de administración alcanzó la suma de \$ 1.134.215.037. Donde el 50,99% corresponden a los gastos de administración por la prestación del servicio de aseo urbano, el 17,01% a la prestación de aseo rural, el 9,37% por la prestación del servicio de Alumbrado Público y un 22,63% por la prestación del servicio de Generación de Energía.

Ahora bien, de los ingresos percibidos por AMALFI S.A. E.S.P., un 20% se destinó a cubrir los gastos administrativos de la prestación de los servicios, siendo los rubros más significativos los gastos de personal con un 7,52% y los gastos generales de administración con un 5,58%.

Asimismo, se constata que el total de gastos de administración para la vigencia 2022 presentó un aumento del 16,24% en relación al año 2021.



A continuación, se detalla el total de gastos administrativos por servicio de la empresa para la vigencia 2022.



Gráfica 4. Gastos administrativos por servicios 2022.
Fuente elaboración propia.

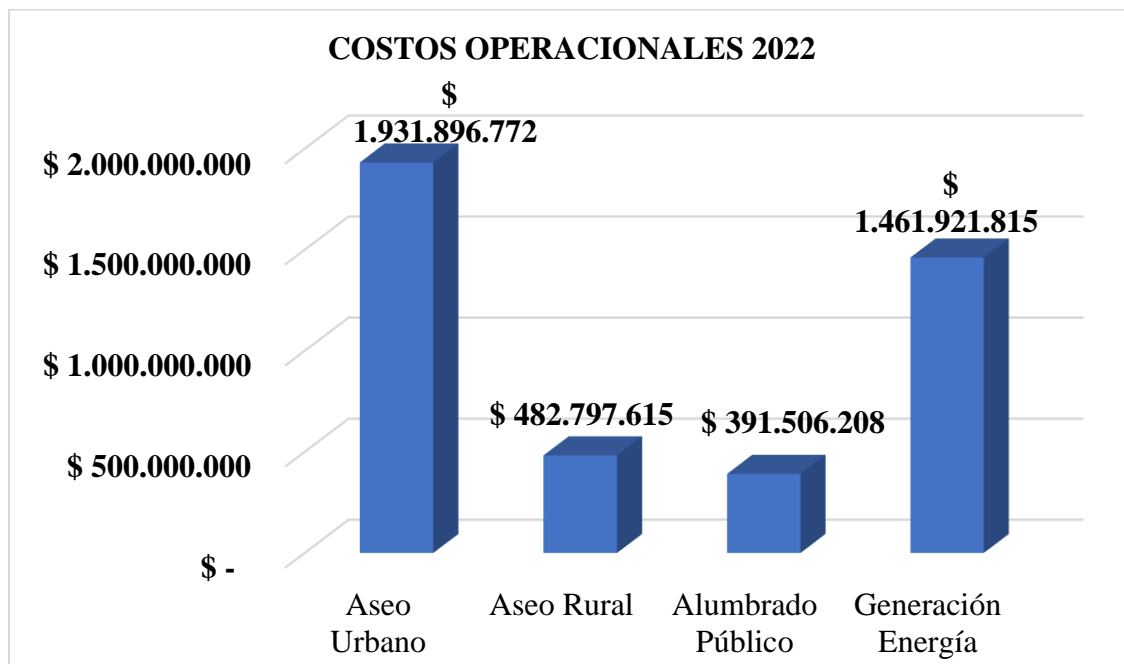
2.4. Análisis costos de administración durante el periodo 2022.

Por otra parte, en la gráfica N°5 se evidencia que, el total de los costos de operación alcanzó la suma de \$ 4.268.122.410. Donde el 45,26% corresponden a los costos operativos por la prestación del servicio de aseo urbano, el 11,31% por la prestación de aseo rural, el 9,17% por la prestación del servicio de Alumbrado Público y un 34,25% por la prestación del servicio de Generación de Energía.



En cuanto a los costos de operación, estos representaron el 74,93% del total de los ingresos, siendo las cuentas más representativas los costos del personal con el 16,43% y los costos de repuestos y combustibles con un 21,77%.

De igual forma, se evidencia que el total de costos operativos para la vigencia 2022 tuvo un incremento del 35% respecto al año anterior.



Gráfica 5. Costos Operacionales por Servicios 2022.
Fuente elaboración propia.

2.5. Análisis Estado de Situación Financiera durante el periodo 2022.

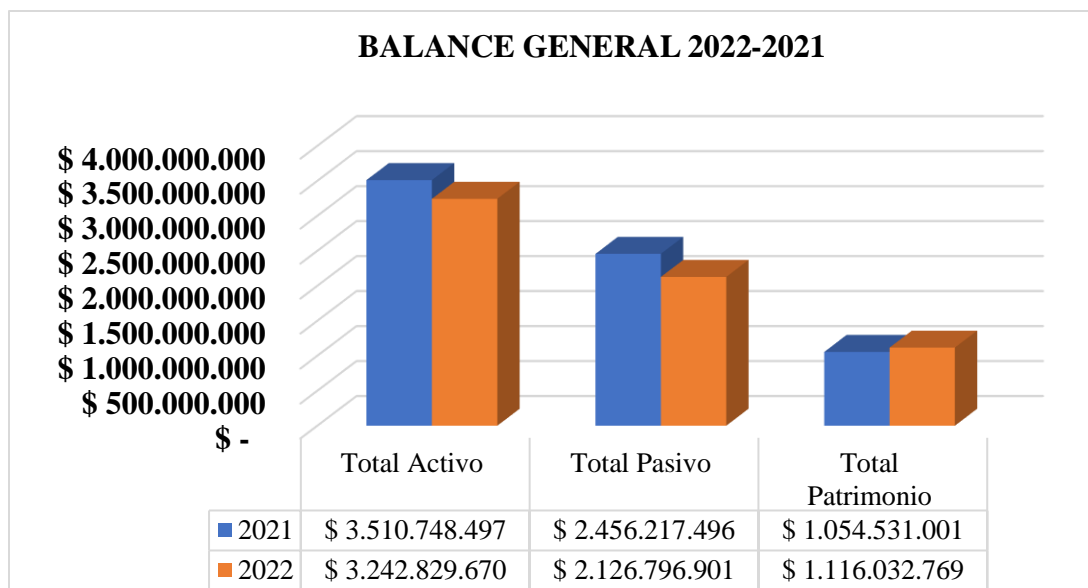
En relación al resultado del ejercicio, se evidencia un valor positivo de \$137.081.211, lo que representa una rentabilidad sobre el patrimonio de 12,28%, generando así, mayor rendimiento para los accionistas sobre los fondos invertidos en la empresa AMALFI S.A. E.S.P.

Adicionalmente, respecto a las cuentas del Estado de la Situación Financiera para la vigencia del año 2022, el activo total de la Organización, alcanzó un valor de \$



3.242.829.670 con una disminución de 7,63% respecto al año anterior. El total del activo se encuentra representado en un 31,74% de activo circulante, y en un 68,26% de activo fijo.

De otro lado, se evidencia que el pasivo total de la empresa alcanzó la suma de \$ 2.126.796.901, con una disminución del 13,45% respecto al año inmediatamente anterior. Igualmente, se constata que el 23,72% de los pasivos corresponden al pasivo inmovilizado o corriente y el 76,28% al pasivo no corriente.



*Gráfica 6. Estado de situación financiera 2022.
Fuente elaboración propia.*

En relación al nivel patrimonial, en el año 2022 se evidencia un incremento del 5,83% respecto al año 2021. Las utilidades retenidas después de reserva legal, han contribuido para el pago del impuesto de renta del año anterior y posterior distribución a los socios de la empresa AMALFI S.A. E.S.P.

2.6. Indicador de Liquidez 2022.



Con respecto al índice de liquidez, se observa que la empresa tiene la capacidad para responder al pasivo, con respecto al activo que posee en el corto plazo, arrojando un indicador de 2,04. Es decir que por cada peso que se debe, se tiene 2,04 pesos para respaldar los pasivos exigibles de corto plazo. Asimismo, se evidencia un aumento del 34,41 % respecto al año anterior, lo que significa que la empresa adquirió en menor proporción obligaciones que flujos de efectivo.

Tabla 1. Indicador de Liquidez 2019 - 2020 – 2021- 2022.

INDICE LIQUIDEZ	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Razón corriente	1,21	1,43	1,52	2,04

2.7.Índice total de endeudamiento 2022.

Por otra parte, respecto al índice total de endeudamiento se tuvo una disminución de 6,26% respecto al año 2021, lo que significa que la empresa tiene el 66% de sus activos comprometidos con sus obligaciones.

Tabla 2. Indicador de Endeudamiento 2019-2020-2021-2022.

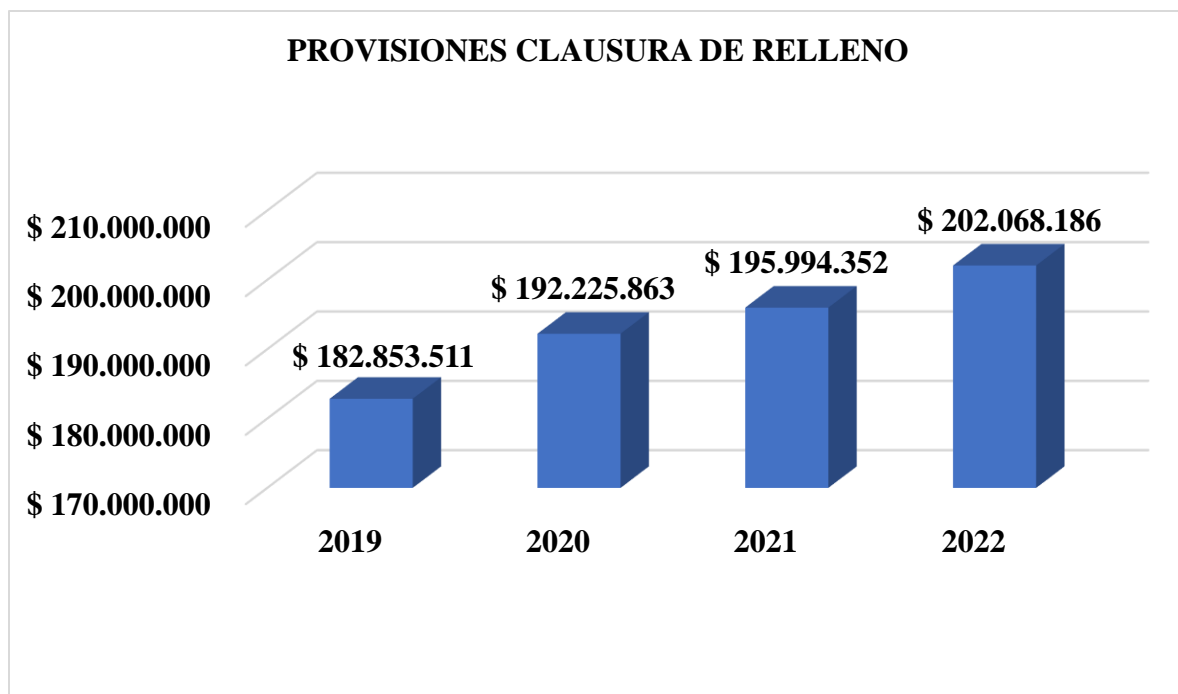
INDICE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Endeudamiento	0,53	0,75	0,70	0,66

2.8.Análisis de provisiones 2022.

Dando cumplimiento al Decreto 838 de 2005 artículo 19 el cual menciona “ *Con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos económicos para realizar el cierre, clausura, posclausura y posterior monitoreo de los rellenos sanitarios , toda persona prestadora del servicio público de aseo en la actividad de disposición final de residuos sólidos, deberá constituir y mantener una provisión, que garantice la*



disponibilidad permanente de las sumas acumuladas durante el año 2022 operación del relleno sanitario, necesarias para construir las obras de clausura y posclausura requeridas y llevar a cabo el monitoreo por el período que se determine en la licencia ambiental”. La empresa AMALFI S.A. E.S.P., presentó las provisiones destinadas al cierre y clausura del relleno sanitario las cuales suman para el servicio de aseo un total 202.068.186, alcanzando un incremento del 3,10% respecto al año 2021 y dando cumplimiento al Decreto anteriormente descrito.



Gráfica 7. Provisiones Servicio Público Domiciliario de Aseo 2022.
Fuente elaboración propia.

2.9. Análisis de pasivo pensional

La empresa AMALFI S.A. E.S.P, cuenta con toda su planta de personal debidamente afiliada al Sistema de Seguridad Social Integral, dando cumplimiento a la Ley 100 de 1993, por lo tanto, el reconocimiento de las obligaciones pensionales en favor de sus trabajadores o ex- trabajadores, entre ellos los bonos



pensionales, cuotas partes y/o Pensiones Obligatorias, no aplica para la organización.

2.10. Análisis Metas Establecidas en los Planes de Gestión y Resultados.

La empresa AMALFI S.A.E.S.P., para la vigencia 2022, no presenta el Plan de Gestión y Resultados, por lo tanto, la AEGR, no conceptúa al respecto.

Es de resaltar que el análisis de viabilidad financiera, se efectuó con base a la información del Balance General, el Estado de Resultados; Estados Financieros de la vigencia 2022, aprobados por la asamblea de accionistas y realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS.

3.1. Análisis de planes de mejoramiento.

La AEGR constata que para el año 2022, la empresa AMALFI S.A. E.S.P., no presenta planes de mejoramiento frente la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en relación al servicio de Aseo. Toda vez, que la empresa ha presentado un efectivo manejo en la recopilación y unificación de la información reportada en el SUI, además de estar a la vanguardia de las disposiciones normativas de la Superintendencia. Razón por la cual, no se emite concepto en relación a los planes en mención.

3.2. Resultados encuesta de Nivel de Satisfacción de los Usuarios.

Para la vigencia 2022, la empresa AMALFI S.A. E.S.P., tuvo la intención de acatar la directrices de la Superintendencia de Servicios Públicos realizada en la Resolución N SSPD 20061300012295 del 18 de abril de 2006 en la cual sugiere al operador aplicar a una muestra de usuarios la encuesta NSU, para que la AEGR conceptúe acerca de los resultados obtenidos, sin embargo, no fue posible realizar la encuesta de Nivel de Satisfacción del Usuario, por lo tanto, la AEGR, no emite concepto al respecto.

3.3. Verificación de información financiera, contable y de costo.

La AEGR constató que la información financiera reportada por la empresa AMALFI S.A. E.S.P., está elaborada conforme Resolución SSPD-20051300033635 de 2005, Resolución SSPD 20131300001025 de 2013, y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y demás normatividad vigente aplicable a la contabilidad de las empresas de servicios públicos. Adicionalmente, se comprobó que los Estados Financieros de la organización están debidamente firmados y certificados por el contador, revisor fiscal y gerente de la



sociedad con previa autorización de la Asamblea general de Accionistas, y esta es consecuente con la información reportada en el Sistema Único de Información SUI.

3.4. Análisis de Estados Financieros.

La AEGR al verificar los Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2022, identificó que estos se encuentran Certificados con las firmas de la señora **NATALIA TORRES ZAPATA** en calidad de Representante Legal, el Doctor **LUIS FERNANDO CORTÉS MARTÍNEZ**, Contador Público, con Tarjeta Profesional No. 53704–T, y la señora **SANDRA MILENA PARRA**, con T.P 142148-T Revisor Fiscal de la sociedad, el cuál informa en estos, a través, del documento denominado INFORME DE REVISOR FISCAL que, *“Al examinar los estados financieros de la vigencia 2022 y 2021, la función de la revisoría fiscal se orientó a formar un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal y las decisiones de los Órganos de Administración, así como la observación de las normas sobre libros y documentos comerciales, la efectividad del Sistema de Control Organizacional, el cumplimiento del objeto social y la proyección empresarial, la responsabilidad y diligencia de los Administradores y la concordancia del informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables”.*

Adicionalmente, expresa que *“Se obtuvo la información necesaria para cumplir las funciones de fiscalización y se efectuaron los exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, con el propósito de satisfacer de la razonabilidad de los estados financieros y que con base en el resultado del desarrollo de las labores de Revisoría Fiscal, conceptúa; que durante el año 2022 y 2021, la información financiera y contable de la entidad se llevó conforme a las normas legales y a la técnica contable, que las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Socios.”*



La señora Sandra Milena Parra, concluye lo siguiente respecto a la vigencia de los estados financieros de 2022 y 2021.

- *La actuación de los Administradores de la entidad estuvo centrada en el cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias.*
- *La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad y actas se llevan y se conservan adecuadamente.*
- *Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los Estatutos de la Entidad, a las decisiones de la Asamblea de Socios.*
- *La información se lleva conforme a las normas de contabilidad y de información financiera.*
- *Existen medidas adecuadas de control, de conservación y custodia de los bienes de la empresa y los de terceros que están en su poder.*
- *Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley: Legislación Laboral, Aportes Parafiscales, Impuestos Gravámenes y Contribuciones Nacionales Departamentales y Municipales; Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, específicamente el uso de Software licenciado.*
- *El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ha sido preparado por la Administración de la Empresa, dando cumplimiento a disposiciones legales.*
- *El informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la Ley.*
- *La información Financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año 2022 y 2021. La Revisoría Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contuviera las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los*



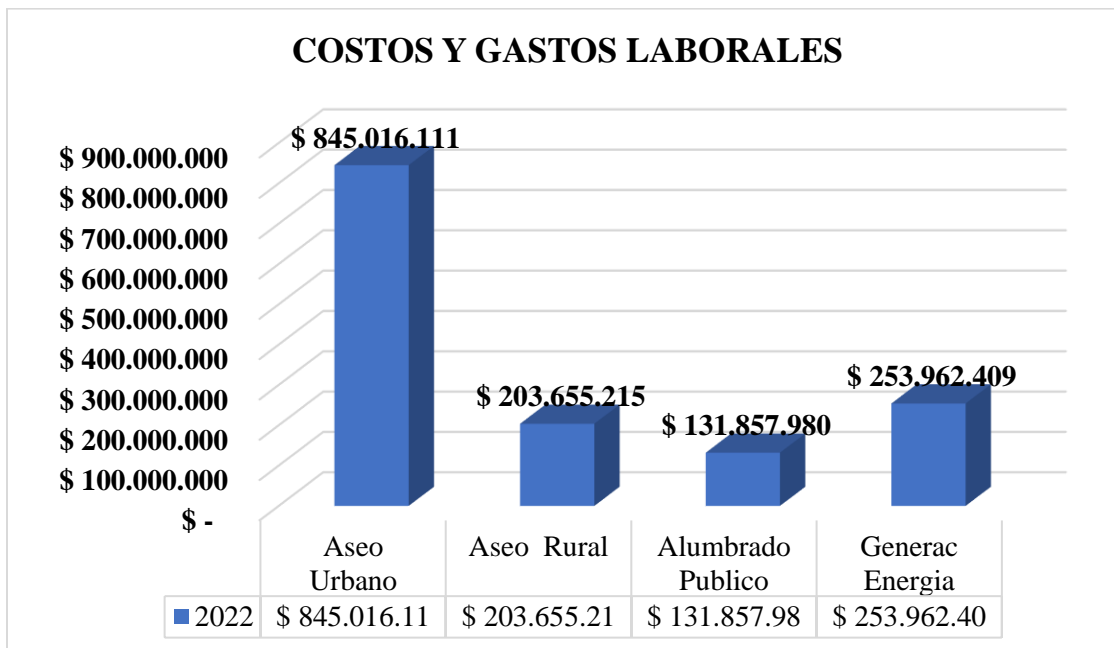
Estados Financieros; y no incluye revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la entidad.

- *La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de Seguridad Social Integral, correspondiente al año 2022, y en particular, la relativa a afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.*
- *La Empresa, a diciembre 31 de 2022 no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.*

3.5. Análisis de costos laborales.

De acuerdo al análisis efectuado a los Estados Financieros se logra determinar que la empresa cumple con todas las obligaciones establecidas en el Código Sustantivo de Trabajo, en cuanto a remuneración de sus colaboradores, afiliación al sistema de seguridad social integral de acuerdo a lo establecido en la Ley 100 de 1993 y con el pago de trabajo suplementario y horas extras a sus empleados, por lo anterior, la AEGR concluye que la información reportada es aceptable de acuerdo a la operación de la empresa.

La siguiente gráfica muestra los costos y gastos del personal de la empresa AMALFI S.A. E.S.P., en cuanto a la prestación de los diferentes servicios que realiza, se precisa que dichos costos y gastos tuvieron un valor de \$1.434.491.715, donde los costos operativos fueron de \$ 935.758.516 y los gastos administrativos de \$ 428.268.179 y seguridad social y Parafiscales por un valor \$ 70.465.020



Gráfica 8. Costos y gastos laborales AMALFI S.A. E.S.P. 2022

3.6. Análisis del Plan de Gestión y Resultados.

La empresa AMALFI SA E.S.P., no presenta el Plan de Gestión y Resultados para el año auditado 2022, por tanto, la AEGR, no conceptúa al respecto.

3.7. PUNTOS ESPECÍFICOS

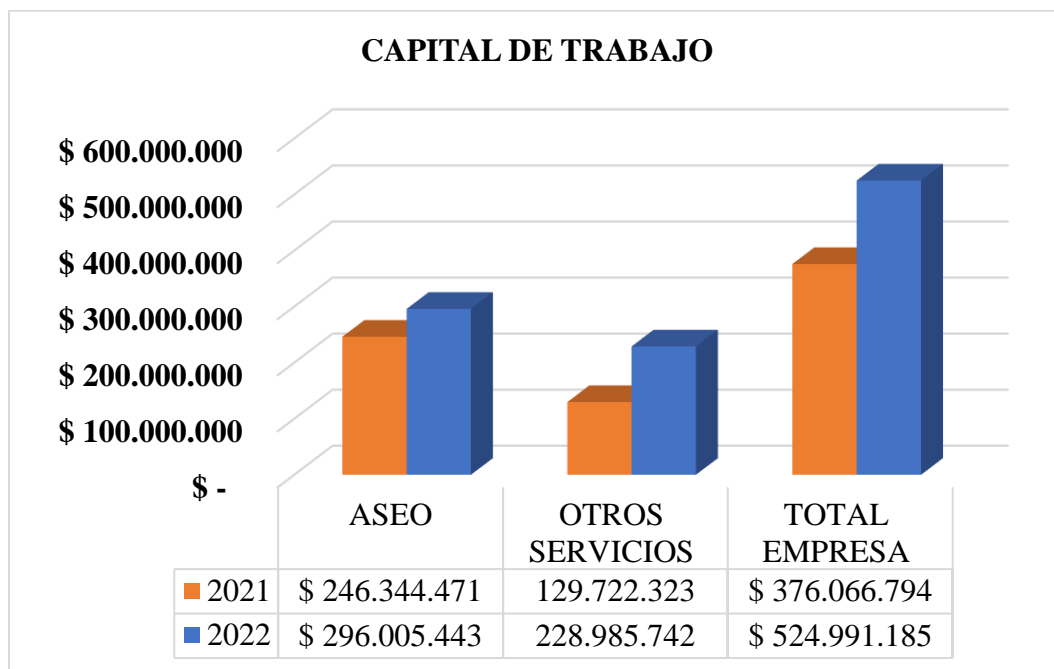
ÁREA FINANCIERA

CAPITAL DE TRABAJO:

La empresa AMALFI S.A. E.S.P., contó para el año 2022 con un capital de trabajo de \$524.991.185, lo que significa que la compañía cuenta con los activos suficientes para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Se constata un aumento de 39,60% con respecto al año inmediatamente anterior.



En el mismo sentido, la siguiente gráfica muestra la distribución de capital de trabajo por servicio, en la cual se aprecia que el servicio de aseo aporta el 56,38% de liquidez para cubrir las obligaciones de corto plazo de la compañía, y el 43,62% lo contribuyen los otros servicios.



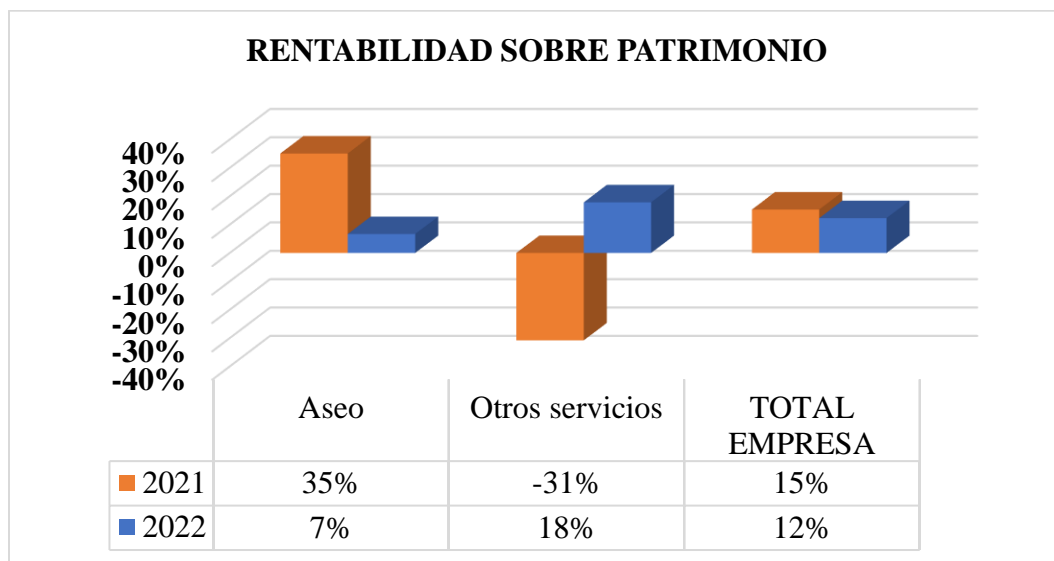
*Gráfica 9. Capital de trabajo por servicio 2022.
Fuente elaboración propia*

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

La empresa AMALFI S.A. E.S.P., para el año 2022 presentó una rentabilidad sobre el patrimonio del 26 % lo que indica que este valor es el rendimiento que obtendrán los accionistas de las inversiones realizadas en la compañía. Se evidencia una disminución de este indicador del 20% en relación al año anterior.



En el mismo sentido, el servicio público domiciliario de aseo generó un ROE positivo del 7%, no obstante, los otros servicios prestados por la organización, generaron un ratio del 18%; beneficios que recibirán proporcionalmente los accionistas que invirtieron en alguna de estas líneas de negocio.



Gráfica 10. Rentabilidad sobre patrimonio 2022.
Fuente Elaboración propia.

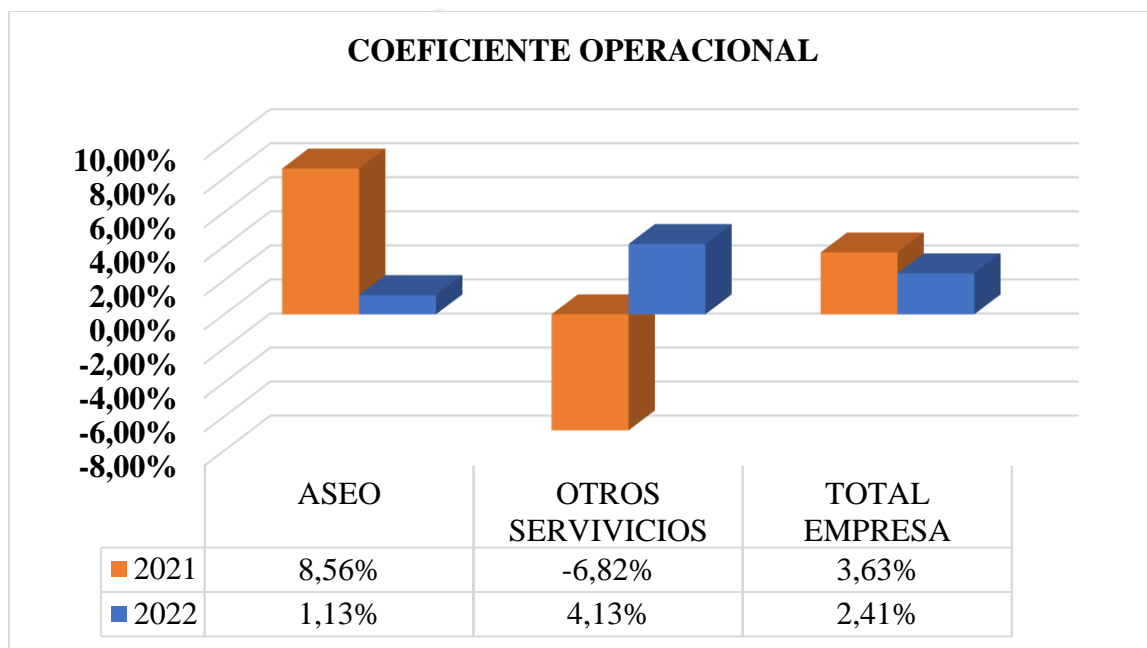
COEFICIENTE OPERACIONAL:

La empresa AMALFI S.A. E.S.P. presentó un coeficiente operacional o, en otras palabras, un margen neto positivo de 2,41% para el cierre del año 2022, obtenido una disminución de 33,69% respecto al año anterior. Si bien se puede verificar que la organización está generando ingresos de sus activos para cubrir los costos y gastos operativos, se hace necesario que se tomen las medidas necesarias para evaluar con regularidad la eficiencia de su institución financiera, toda vez que una



variación en los activos o en las fuentes de fondos pueden alterar el cubrimiento de sus costos.

En el mismo sentido, este indicador para el servicio público domiciliario de aseo se reportó en un 1,41%. De la misma manera, para otros servicios prestados por la empresa, este margen alcanzó un valor porcentual del 3,23% indicando que la compañía generó suficientes ingresos de sus activos para cubrir sus costos y fuentes de financiación. Sin embargo, se recomienda a la empresa ejercer mayor control sobre los costos que se generan por la prestación de los servicios, a fin de mejorar significativamente el Estado Financiero general de la empresa.



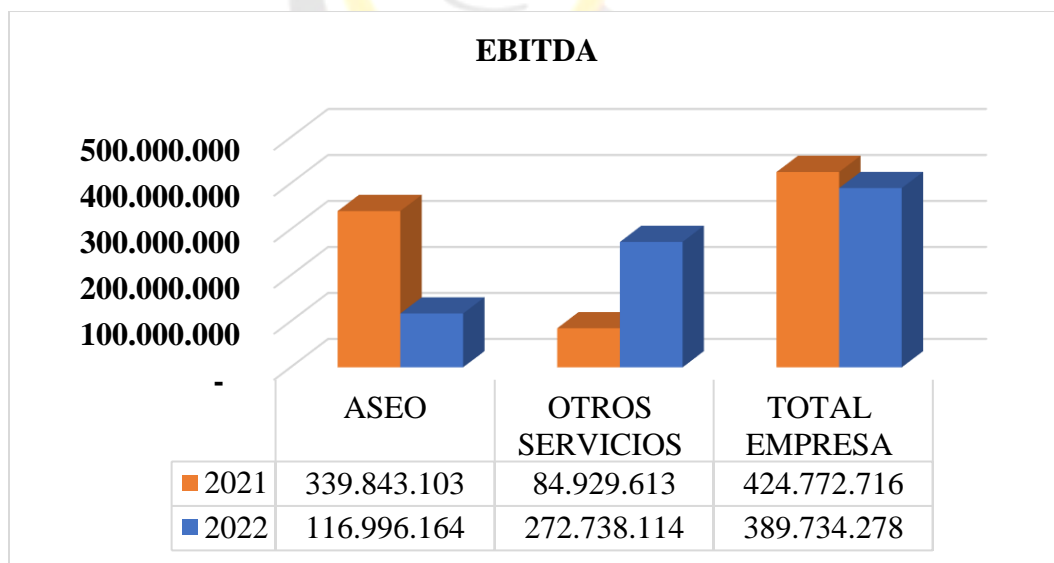
*Gráfica 11. Coeficiente Operacional.
Fuente Elaboración propia.*



EBITDA:

Para el año 2022 la empresa AMALFI S.A. E.S.P., presentó una disminución del 8,25% del EBITDA en comparación con el año 2021. Toda vez, que se generó una disminución en la utilidad neta. Por otro lado, para la vigencia 2022, la capacidad para generar valor a la empresa fue de 389.734.278, permitiendo la deducibilidad de los gastos financieros, como el pago de impuestos, compromisos y servicio a la deuda.

Asimismo, este indicador se situó en \$ 116.996.164 para el servicio público domiciliario de aseo, obteniendo una disminución de 65,57% respecto al año 2021. En cuanto a la prestación de otros servicios se evidencia un valor de \$ 272.738.114, con un aumento del 221,13%, lo que indica que se cuenta con capacidad para generar beneficios a la empresa por dichos servicios.



*Gráfica 12. EBITDA por servicio 2022.
Fuente elaboración propia*



3.8.Cálculo actuarial – valor por amortizar:

Debido a que la empresa AMALFI S.A. E.S.P., cuenta con todo su personal afiliado al sistema de seguridad social integral de acuerdo a lo establecido en la Ley 100 de 1993; este componente no es aplicable a la organización.

3.9.Estado del saneamiento contable:

De acuerdo a la Ley 142 de 1994 la empresa AMALFI S.A. E.S.P., es considerada una empresa privada, toda vez que el capital mayoritario pertenece a particulares. Del mismo modo, de acuerdo a Ley 901 de 2004 en su artículo 2 depuración de saldos contables se establece que: *“Las entidades públicas llevarán a cabo las gestiones necesarias que permitan depurar los valores contables”* Por lo anterior, este Numeral no aplica para la empresa AMALFI S.A. E.S.P., puesto que su naturaleza obedece al régimen privado.

Sin embargo, es de anotar que la empresa cumple con los mandatos normativos dictaminados por la ley 142 de 1994. Además, de las normas que expide la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y demás normatividades aplicables al plan de contabilidad para las empresas de servicios públicos. Por lo anterior, las políticas financieras internas y los controles establecidos generan confiabilidad en las cifras contables presentadas.

En la Tabla 3 se muestran los aspectos evaluados y los conceptos dados por la Auditoría Externa de Gestión y Resultados para el área técnico operativa y comercial.



Tabla 3. Evaluación de puntos específicos. Fuente elaboración propia

ÁREA	CONCEPTO
TÉCNICO OPERATIVA	<p>Vida útil de Disposición final – Licencia: La empresa AMALFI S.A. E.S.P. reportó una vida útil de 5,20 años del Relleno Sanitario La Española ubicado en el municipio de Amalfi, al 31 de diciembre del año 2022.</p> <p>La empresa cuenta con licencia del sitio de disposición final, expedida el día 25 de julio de 2006 por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, Oficina Territorial Zenufaná en el año de expedición bajo Resolución N°130ZF 2347, la cual especifica una vida útil para el Relleno Sanitario La Española de 18 años, a partir del inicio de la operación.</p>
	<p>La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con tipo de disposición final: las tarifas aplicadas fueron estipuladas de acuerdo con el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas y se calculó bajo la metodología tarifaria descrita en la Resolución CRA 720 de 2015, teniendo en cuenta al número de suscriptores con el que cuenta la empresa AMALFI S.A. E.S.P. en la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Amalfi y la cantidad de residuos dispuestos. Por lo anterior, la AEGR conceptúa que la tarifa cobrada a los usuarios efectivamente es consecuente con el tipo de</p>



ÁREA	CONCEPTO
	<p>disposición final y el estado y manejo que se le da al relleno sanitario Parque Ambiental La Española.</p> <p>Capacidad Remanente del sitio de disposición final: la empresa AMALFI S.A. E.S.P., reportó para este índice un volumen de 12.950m³ disponible en el relleno sanitario Parque Ambiental La Española, presentando una disminución del 14,61% respecto al año 2021.</p> <p>Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final: para la vigencia 2022, Amalfi fue el único municipio que dispuso residuos sólidos en el relleno sanitario Parque Ambiental La Española.</p> <p>Dispone de sistema de pesaje en el sitio de disposición final: La empresa AMALFI S.A. E.S.P., no cuenta con un sistema de pesaje de los residuos sólidos dentro del sitio de disposición final. Por lo que el pesaje lo continúa realizando bajo subcontratación de terceros.</p> <p>Actualmente, el pesaje es realizado en la báscula urbana de la empresa TRANSPORTES RIACHÓN LTDA, identificada con NIT. N°900.056.479-1 con domicilio en el municipio de Amalfi – Antioquia. La báscula es marca PROMETALICOS N 100214/1330 con capacidad 40.000 Kg.</p> <p>Kilómetros barridos / operario / día: el municipio de Amalfi cuenta con 22,33 km de vía y la empresa AMALFI S.A. E.S.P. tiene nueve (9) operarios para realizar la labor de barrido.</p>



ÁREA	CONCEPTO																		
	<p>Teniendo en cuenta que el barrido se realiza por área, es decir, se barre a lo largo y ancho de todas las vías, se reporta un promedio de 32.22 kilómetros barridos por operario al día, presentando un aumento respecto al año 2021.</p>																		
	<p>Toneladas recogidas / operario / día: cada día la empresa AMALFI S.A. E.S.P. recogió en promedio 5.718 toneladas de residuos sólidos con la colaboración de 4 operarios, por lo anterior, se deduce que para el año 2022, la cantidad de residuos recolectados por operario día fue 1,43 toneladas.</p>																		
	<p>Características y estado del parque automotor: la empresa AMALFI S.A. E.S.P., para el periodo 2022 presentaba la flota de vehículos descrita a continuación:</p>																		
	<table border="1"><thead><tr><th>PLACA</th><th>TIPO DE VEHÍCULO</th><th>FUNCIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>WCN659</td><td>Camión Compactador</td><td>Recolección y transporte de residuos sólidos orgánicos.</td></tr><tr><td>OMK406</td><td>Camión Compactador</td><td>Recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios.</td></tr><tr><td>OMK418</td><td>Camión Compactador</td><td>Recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios.</td></tr><tr><td>TMA 008</td><td>Volqueta</td><td> Transporte de material arenoso para las diferentes actividades que se realizan en el relleno sanitario. Recolección de residuos sólidos veredal.</td></tr><tr><td>LHG184</td><td>Volqueta</td><td> Transporte de material arenoso para las diferentes actividades que se realizan en el relleno sanitario.</td></tr></tbody></table>	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	FUNCIÓN	WCN659	Camión Compactador	Recolección y transporte de residuos sólidos orgánicos.	OMK406	Camión Compactador	Recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios.	OMK418	Camión Compactador	Recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios.	TMA 008	Volqueta	Transporte de material arenoso para las diferentes actividades que se realizan en el relleno sanitario. Recolección de residuos sólidos veredal.	LHG184	Volqueta	Transporte de material arenoso para las diferentes actividades que se realizan en el relleno sanitario.
PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	FUNCIÓN																	
WCN659	Camión Compactador	Recolección y transporte de residuos sólidos orgánicos.																	
OMK406	Camión Compactador	Recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios.																	
OMK418	Camión Compactador	Recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios.																	
TMA 008	Volqueta	Transporte de material arenoso para las diferentes actividades que se realizan en el relleno sanitario. Recolección de residuos sólidos veredal.																	
LHG184	Volqueta	Transporte de material arenoso para las diferentes actividades que se realizan en el relleno sanitario.																	



ÁREA	CONCEPTO	
		Recolección de residuos sólidos veredal.
	Línea 416 B	Excavadora Extracción y cargue de material de cobertura. Elaboración de zanjas y brechas.
	Línea D6B 44A	Bulldozer Compactación, movimiento y dispersión y cobertura de residuos sólidos Mantenimiento de las vías internas y externas del relleno sanitario.
	TLA503	Camioneta Transporte de personal e implementos de trabajo de los componentes de lavado, corte de césped y poda de árboles en áreas públicas. Recolección de residuos especiales.
	EVN170	Camioneta Transporte de personal e implementos de trabajo en el Relleno Sanitario.
	<p>En general, el parque automotor de la empresa se encuentra en adecuadas condiciones, los mantenimientos preventivos son programados y se ejecutan con las frecuencias necesarias, garantizando la continuidad en la prestación del servicio de aseo y dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 37 Decreto 2981 de 2013, en lo relacionado con las características de los vehículos de recolección y transporte de los residuos sólidos.</p>	



ÁREA	CONCEPTO
	<p>El parque automotor (base de operaciones) está construido en el sector Villa Delfina, sobre la vía que conduce al Relleno Sanitario en el municipio de Amalfi, el cual cumple con las características descritas en el Artículo 51 del Decreto 2981 de 2013. Además, cuenta con señalización, áreas de parqueo y maniobra, oficina de coordinación, instalaciones sanitarias, bodegas para las herramientas de mecánico, pintor y soldador, kit de primeros auxilios y emergencias, extintor para control de incendios y servicio de energía.</p> <p>Durante el año 2022 se realizaron adecuaciones y construcción de diferentes áreas, entre ellas, la obra de captación de agua para uso doméstico y lavado de vehículos y el sistema de tratamiento de aguas residuales generadas de las actividades que se desarrollan en el parque automotor. La Corporación Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia expidió concesión de aguas y permiso de vertimientos por un término de diez (10) años, bajo las resoluciones 160ZF-RES2210-5718 y 040-RES2212-7307 de 2022, respectivamente.</p> <p>Para el control interno, la empresa implementa listas de chequeo preoperacionales, formatos de fallos y formatos de control para los mantenimientos preventivos y correctivos cada uno de los vehículos.</p> <p>Además, cada uno de los vehículos, se encuentra identificado con el respectivo logo e información de la empresa, asimismo,</p>



ÁREA	CONCEPTO
	<p>se encuentran dotados con kit de carretera como extintor, botiquín, conos reflectivos y herramientas menores.</p>
	<p>Costo de mantenimiento: los costos de mantenimiento para el parque automotor fueron considerados en \$ 935.599.826 los cuales incluyen, mantenimientos preventivos y correctivos en cada uno de los vehículos. En comparación con el año 2021, se constata un aumento del 102% por dicho concepto, se constató que el aumento obedece a la ampliación de los vehículos del parque automotor de la empresa AMALFI SA ESP, en la prestación del servicio de Aseo, adicionalmente al mantenimiento y reparación de los vehículos que conforman el parque automotor de la empresa.</p>
	<p>Aprovechamiento de residuos sólidos: La empresa AMALFI S.A. E.S.P. reportó 491 toneladas aprovechadas en el año 2022 que equivalen al 19,05% de los residuos recogidos por la empresa, de las cuales el 97,14% corresponde a aprovechamiento de residuos orgánicos y un 2,85% a residuos reciclables, presentando un decremento del 12,68% con respecto a los residuos aprovechados en el año 2021.</p>
	<p>Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio: La empresa AMALFI S.A. E.S.P. trabaja articuladamente con la administración municipal y da cumplimiento con lo establecido dentro del PGIRS que rige actualmente, realizado bajo Contrato de Consultoría N° 26052201 del 26 de mayo de</p>



ÁREA	CONCEPTO
	<p>2022 y desarrollando por parte de la empresa actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none">🔍 Cumplimiento de rutas y microrrutas para actividades de barrido y limpieza de las áreas públicas del municipio de Amalfi.🔍 Creación de los horarios para las diferentes actividades relacionadas con el servicio de aseo.🔍 Recolección y disposición final de los residuos en vehículos compactadores.🔍 Lavado y limpieza de áreas públicas.🔍 Corte de césped y poda de árboles de las áreas públicas.🔍 Instalación, mantenimiento y limpieza de canastillas o recipientes contenedores en áreas públicas.🔍 Capacitación constante a la comunidad sobre cuidado y protección del medio ambiente. <p>Prestación del servicio de recolección de residuos especiales: la empresa AMALFI S.A. E.S.P., tiene establecida la recolección de residuos especiales todos los días viernes con el vehículo cuyas placas son TLA503.</p> <p>La recolección de residuos especiales incluye residuos como: colchones, muebles, estufas, neveras y llantas. Lo anterior, acorde a lo establecido dentro del Programa para la Prestación del Servicio de aseo para el municipio de Amalfi.</p>



ÁREA	CONCEPTO
	<p>Algunos otros residuos especiales como lo son provenientes por parte de la construcción, son competencia de la administración municipal de Amalfi.</p>
	<p>Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos: la empresa AMALFI S.A. E.S.P., no realiza la recolección de residuos peligrosos. Para lo anterior, la empresa ASEI (Asesorías, Servicios Ecológicos e Industriales) es la encargada de realizar la recolección y el tratamiento a dichos residuos en el municipio de Amalfi.</p>
	<p>Estaciones de transferencias: No aplica para la empresa AMALFI S.A. E.S.P.</p>
	<p>Continuidad en recolección: la empresa AMALFI S.A. E.S.P., prestó el servicio de recolección todos los días del año 2022 conforme a las metas establecidas, reportando una continuidad en la recolección del 100%.</p>
	<p>Continuidad en barrido y Limpieza: la empresa AMALFI S.A. E.S.P., prestó el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas todos los días del año 2022 conforme a las metas establecidas, reportando una continuidad en la recolección del 100%.</p>
	<p>Ejecución del plan de inversiones: la empresa AMALFI S.A. E.S.P., para la vigencia del año 2022 ejecutó en un 100% los Planes de Inversión para el Servicio de Aseo, los cuales fueron proyectados para ampliación de plataformas del relleno</p>



ÁREA	CONCEPTO
	sanitario para la disposición final de los residuos sólidos; repotenciación del parque automotor, estudios y diseños de la base de operaciones.
COMERCIAL	Ejecución de aportes realizados por el ente territorial para el servicio: para el año 2022, el monto de subsidios otorgados por el ente territorial, fue SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$686.553.997) correspondiente a los subsidios para el servicio público domiciliario de aseo, estratos 1, 2 y 3.
	Cobertura del servicio: la empresa AMALFI S.A. E.S.P. presta el servicio de aseo en toda la zona urbana, por tanto, la cobertura es del 100%. En cuanto a la zona rural, la empresa continúa en alianza en el con la administración municipal para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en siete circuitos veredales, atendiendo a aproximadamente 679 suscriptores, lo que se traduce en 2.525 beneficiarios, teniendo en cuenta una ocupación por vivienda de cuatro personas.
	Análisis de equilibrio entre subsidios y contribuciones - Relación entre lo facturado y lo recaudado: la empresa AMALFI S.A. E.S.P., facturó en el año 2022 al ente territorial la suma de \$ 686.554.000 por concepto de subsidios a los estratos bajos 1, 2, y 3. Asimismo, las contribuciones facturadas sumaron \$110.376.568.



ÁREA	CONCEPTO
	<p>En concordancia a lo anterior, los subsidios otorgados a los estratos 1, 2 y 3 sumaron \$796.930.565 de cuales solo 86% fue aportado por el ente territorial y el 14% lo aportan las contribuciones del sector comercial e industrial. Por lo anterior, la AEGR encontró que no se da un equilibrio entre los subsidios y las contribuciones realizadas por los usuarios en el año 2022, toda vez que, el total de subsidios es mayor al total de contribuciones, lo cual se traduce en un déficit, que la Administración Municipal subsana mensualmente con cargo al fondo de solidaridad y redistribución del ingreso.</p> <p>Aplicación de los recursos recibidos para subsidios: la AEGR verificó que la empresa AMALFI S.A. E.S.P., aplicó los descuentos correspondientes a los estratos bajos (1, 2 y 3) en las facturas que reciben los usuarios y el sobreprecio al sector comercial e industrial, tal como se describe a continuación:</p> <p>Subsidios: Para estrato 1, estrato 2 y estrato 3 corresponden a un 70%, 40% y 15% respectivamente.</p> <p>Contribuciones: pequeño productor, gran productor e industrial corresponden a un 50%, 50% y 30%, respectivamente.</p> <p>Recaudo y cartera - edad de la cartera y valor de la provisión: La eficiencia en el recaudo de la empresa AMALFI S.A. E.S.P., fue de 99.42% para el año 2022. Lo cual obedece</p>



ÁREA	CONCEPTO										
	<p>a la recuperación de cuentas por pagar de periodos anteriores. No obstante, se constata que, la cartera total de la empresa por el servicio de aseo para el periodo de análisis alcanzó la suma de \$ 305.461.404.</p> <p>Ahora bien, de las cuentas por cobrar el 48% representa la cartera de 1 a 30 días, el 18% la cartera de 31 a 60 días, el 11% la cartera de 91 a 120 días, el 4% de 121 a 150 días, el 7% a la cartera de 151 a 180 días, el 7% a la cartera de 181 a 360 días y finalmente el 6% se ubica en una cartera mayor a los 361 días.</p> <p>En suma, se constata que la empresa AMALFI S.A. E.S.P., no presenta provisiones para la cartera mayor a 180 días, para el periodo de análisis.</p>										
	<p>Composición de usuario por uso y estrato. Última actualización del catastro de usuarios: la distribución de los usuarios de la zona urbana para el año 2022 de la empresa AMALFI S.A. E.S.P fue la siguiente:</p>										
	<table border="1"><thead><tr><th data-bbox="421 1356 828 1418">ESTRATO/CATEGORÍA</th><th data-bbox="828 1356 1235 1418">CANTIDAD DE SUSCRIPTORES</th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="421 1418 828 1479">Estrato 1</td><td data-bbox="828 1418 1235 1479">183</td></tr><tr><td data-bbox="421 1479 828 1541">Estrato 2</td><td data-bbox="828 1479 1235 1541">1862</td></tr><tr><td data-bbox="421 1541 828 1603">Estrato 3</td><td data-bbox="828 1541 1235 1603">1748</td></tr><tr><td data-bbox="421 1603 828 1669">Estrato 4</td><td data-bbox="828 1603 1235 1669">15</td></tr></tbody></table>	ESTRATO/CATEGORÍA	CANTIDAD DE SUSCRIPTORES	Estrato 1	183	Estrato 2	1862	Estrato 3	1748	Estrato 4	15
ESTRATO/CATEGORÍA	CANTIDAD DE SUSCRIPTORES										
Estrato 1	183										
Estrato 2	1862										
Estrato 3	1748										
Estrato 4	15										



ÁREA	CONCEPTO	
	Sector Comercial	463
	Sector Oficial	48
	Total	5730
	De lo anterior, se deduce que hubo un aumento del 11,24% en los suscriptores del servicio de aseo en el municipio de Amalfi, con respecto al año 2021.	
	<p>Convenio de facturación conjunta: la empresa ASESORÍAS Y SERVICIOS S.A.E.S.P., el 01 de febrero del año 2019, cedió el contrato CT-20190130010252 de facturación conjunta a la empresa AMALFI S.A. E.S.P., el cual fue suscrito con Empresas Públicas de Medellín (EPM).</p> <p>El día 13 de agosto de 2021, se firmó ACTA DE MODIFICACIÓN BILATERAL No. 05 AL CONTRATO CT-2016-002361 entre la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de AMALFI S.A. E.S.P y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. –EPM, en la cual se modificó la cláusula Tercera: Valor del servicio, las demás clausulas, continuaron vigentes, es decir, no hubo cambios en el convenio de facturación conjunta.</p> <p>Facturación: para la facturación realizada durante año 2022, la empresa AMALFI S.A. E.S.P., reportó mensual y oportunamente los valores a facturar para cada uno de sus usuarios aplicando los descuentos correspondientes a usuarios</p>	

ÁREA	CONCEPTO								
	<p>subsidiados y el sobreprecio a los usuarios de la categoría comercial e industrial.</p> <p>Análisis del origen de las principales causas de reclamación: la empresa AMALFI S.A. E.S.P., recibió un total de 24 PQR interpuestas por los usuarios en el año 2022, representando una disminución del 42.8% con respecto a las PQR recibidas en el año 2021.</p> <p>En la siguiente gráfica se observa que el 58% de las PQR son de tipo reclamo, el 29% son petición y el 13%, queja.</p> <div data-bbox="468 865 1182 1358" style="text-align: center;"> <p>CANTIDAD DE PQR POR TIPO</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <caption>Datos de la Gráfica 13</caption> <thead> <tr> <th>Tipo de PQR</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reclamo</td> <td>58%</td> </tr> <tr> <td>Petición</td> <td>29%</td> </tr> <tr> <td>Queja</td> <td>13%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p><i>Gráfica 13. Cantidad de PQR por tipo.</i></p> <p>Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD: se verificó que para la vigencia 2022 no existieron fallos por parte de la SSPD en contra de la empresa AMALFI S.A. E.S.P.</p> <p>Tiempo de Atención: La empresa AMALFI S.A. E.S.P. dio respuesta en un periodo promedio de 11,7 días a las PQR</p>	Tipo de PQR	Porcentaje	Reclamo	58%	Petición	29%	Queja	13%
Tipo de PQR	Porcentaje								
Reclamo	58%								
Petición	29%								
Queja	13%								



ÁREA	CONCEPTO																										
	<p>interpuestas por los usuarios, garantizando siempre una respuesta efectiva, en un rango menor a los 15 días, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1166 de 2016.</p> <p>Nivel de satisfacción del usuario: la empresa AMALFI S.A. E.S.P., durante el año 2022 no realizó encuestas de Nivel Satisfacción del Usuario, por tanto, la AEGR no emite ningún tipo de concepto al respecto.</p>																										
EXTERNOS	<p>Regulatorios (Normas CRA, MAVDT, SSPD, etc.): La AEGR evidenció que la empresa presenta cumplimiento con el marco normativo emitido por los diferentes organismos de control como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento Básico, Corantioquia y los contratos celebrados con la administración municipal de Amalfi.</p>																										
	<table border="1"><thead><tr><th>NORMATIVIDAD</th><th>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ley 142 de 1994</td><td>Cumple</td></tr><tr><td>Ley 689 de 2001</td><td>Cumple</td></tr><tr><td>RAS 2000</td><td>Cumple</td></tr><tr><td>Resolución CRA 720 de 2015</td><td>Cumple</td></tr><tr><td>Resolución CRA 151 de 2001</td><td>Cumple</td></tr><tr><td>Resolución CRA 943 de 2021</td><td>Cumple</td></tr><tr><td>Decreto 838 de 2005</td><td>Cumple</td></tr><tr><td>Decreto 2981 de 2013</td><td>Cumple</td></tr><tr><td>Decreto 1784 de 2017</td><td>Cumple</td></tr><tr><td>Licencia ambiental</td><td>Cumple</td></tr><tr><td>PGIRS Municipal</td><td>Cumple</td></tr><tr><td>Compromisos contractuales con el Ente Territorial</td><td>En cumplimiento</td></tr></tbody></table>	NORMATIVIDAD	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Ley 142 de 1994	Cumple	Ley 689 de 2001	Cumple	RAS 2000	Cumple	Resolución CRA 720 de 2015	Cumple	Resolución CRA 151 de 2001	Cumple	Resolución CRA 943 de 2021	Cumple	Decreto 838 de 2005	Cumple	Decreto 2981 de 2013	Cumple	Decreto 1784 de 2017	Cumple	Licencia ambiental	Cumple	PGIRS Municipal	Cumple	Compromisos contractuales con el Ente Territorial	En cumplimiento
	NORMATIVIDAD	NIVEL DE CUMPLIMIENTO																									
	Ley 142 de 1994	Cumple																									
	Ley 689 de 2001	Cumple																									
	RAS 2000	Cumple																									
	Resolución CRA 720 de 2015	Cumple																									
	Resolución CRA 151 de 2001	Cumple																									
	Resolución CRA 943 de 2021	Cumple																									
	Decreto 838 de 2005	Cumple																									
	Decreto 2981 de 2013	Cumple																									
	Decreto 1784 de 2017	Cumple																									
	Licencia ambiental	Cumple																									
PGIRS Municipal	Cumple																										
Compromisos contractuales con el Ente Territorial	En cumplimiento																										



ÁREA	CONCEPTO
	Legales (Demanda, sanciones, etc.): Durante el año 2022 no se emitieron ni demandas ni sanciones en contra de la empresa AMALFI S.A. E.S.P.
	Intervención por parte de la SSPD: Sin intervenciones por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el año auditado 2022.
	Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales: durante el año 2022 la organización presentó buenas relaciones con el ente territorial, las autoridades ambientales, la SSPD, y demás organizaciones locales.

Fuente: Consultoría Multiservicios ZOMAC SAS



4. INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

4.1. Indicadores y referentes

Tabla 4. Indicadores del Servicio Público Domiciliario de Aseo.

INDICADOR	LOGROS				META	EVOLUCIÓN	CONCEPTO AEGR
	2019	2020	2021	2022			
Cobertura (%)	100	100	100	100	100	Se mantiene	La empresa AMALFI S.A E.S.P., presenta una cobertura del 100% en la prestación del servicio de aseo en el área urbana del municipio de Amalfi, como también en los seis circuitos veredales que atiende con sus respectivos centros poblados.
Rotación cartera (días).	38,5	60,68	45,79	45	55	Se mantiene	Se evidencia que, al cierre del año 2022, la cartera de la empresa AMALFI S.A E.S.P., por el servicio de aseo fue \$ 305.461.404, lo que conllevó a una rotación de cartera promedio de 45 días.
Ejecución de inversiones.	100	100	100	100	100	Se mantiene	Al cierre del período 2022 la empresa AMALFI S.A. E.S.P., contó con un nivel de ejecución de inversiones del 100% para el servicio de aseo, reflejando capacidad de gestión entorno a las inversiones proyectadas.



INDICADOR	LOGROS				META	EVOLUCIÓN	CONCEPTO AEGR
	2019	2020	2021	2022			
Eficiencia laboral (\$/m³ o ton)	237.310	301.038	460.278	366.187	300.000	Mejóro	Para la vigencia del año 2022 la empresa AMALFI S.A E.S.P., obtuvo una eficiencia laboral de \$ 366.187,45 presentando una disminución del 20% en relación al año anterior.
Índice de disposición final.	100	100	100	100	100	Se mantiene	La empresa AMALFI S.A. E.S.P., para el año 2022 alcanzó una eficiencia en disposición final del 100%; dando cumplimiento a las metas planteadas, toda vez que dispuso en el relleno sanitario el 100% de los residuos sólidos ordinarios producidos. Del mismo modo, se evidencia que la empresa mantiene el resultado obtenido en el último período.
Continuidad (%)	100	100	100	100	100	Se mantiene	La empresa AMALFI S.A. E.S.P prestó continuamente el servicio de aseo durante el año 2022, alcanzando un 100% para las frecuencias de recolección, según las proyecciones y cumpliendo con las frecuencias y rutas establecidas en el Contrato de Condiciones Uniformes y el Programa para la Prestación del Servicio.

Fuente: Consultoría Multiservicios ZOMAC SAS

Email: Consultoriamultiservicioszomac@gmail.com

Celular: 314 557 2642
Carrera 30 Mosquera N° 24-15
NIT: 901.286.383-1
Amalfi - Antioquia



4.2. Indicadores de proceso.

La empresa AMALFI S.A. E.S.P. S.A.S., dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en el artículo 1.5.1.3.3. de la Resolución CRA 943 de 2021, desarrolló los indicadores de proceso, presentados en la Tabla 5.

Tabla 5. Indicadores de proceso.

INDICADORES DE PROCESO	FUNDAMENTO NORMATIVO	CUMPLE	
		SÍ	NO
Realizar el estudio de viabilidad empresarial	Art. 181 Ley 142 de 1994	X	
Cuantificar el costo del servicio.	Arts. 88 y 179 Ley 142 de 1994	X	
Separa la contabilidad del servicio.	Arts. 6.4 y 18 Ley 142 de 1994	X	

Fuente: Consultoría Multiservicios ZOMAC SAS

4.3. Concepto General de la Evaluación y Resultados:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 315 de 2005, en atención a sus modificaciones y en concordancia con el análisis realizado por la AEGR, se conceptúa positivamente a nivel general las acciones técnico-operativas y financieras de la empresa AMALFI S.A E.S.P., toda vez que el resultado del ejercicio económico generó utilidades y valor a la empresa. Ahora bien, lo que respecta al servicio de aseo, se consta la capacidad para el cubrimiento de gastos y obligaciones con terceros, lo que conllevó a la generación de beneficios para los socios y un buen rendimiento de ingresos operacionales.

Desde el componente comercial, se puede constatar que, para el servicio en referencia, se efectuó una adecuada gestión de la cartera, toda vez que se presentó una eficiencia en el recaudo del 99,42%. Asimismo, se coteja la capacidad de ejecución de



inversiones según lo planteado en las metas establecidas por la empresa, dado que, se ejecutó el 100% de lo programado.

Finalmente, respecto a las operaciones técnico-operativas del servicio de aseo, se alcanzaron excelentes resultados con un nivel superior de desempeño, dado que los indicadores de continuidad, cobertura y disposición final alcanzaron un 100%, cumpliendo con las metas previstas y sosteniendo los resultados del periodo anterior. En cuanto a la eficiencia laboral, se alcanzó la suma de \$366.187,45, presentando una disminución del 20%, respecto al año anterior.





5. INDICADORES CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE RIESGO

5.1. Indicadores de primer nivel

De acuerdo con la Resolución compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de primer nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en la Resolución CRA 315 de 2005, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

Tabla 6. Clasificación de indicadores por nivel de riesgo.

INDICADOR	RANGO VIGENCIA ACTUAL	CONCEPTO AEGR
Liquidez y Endeudamiento (LE)	II	De acuerdo a los rangos establecidos en la Resolución CRA 315 de 2005 y conforme a los resultados obtenidos en el proceso de la AEGR, la empresa AMALFI S.A E.S.P., se clasifica en un en Rango II, correspondiente a un nivel intermedio de desempeño, con un resultado en Liquidez de 1,96 y Endeudamiento de 0,66. Lo que indica que la empresa está en capacidad de generar liquidez suficiente para respaldar las obligaciones de pago contraídas a corto y mediano plazo.
Eficiencia en el Recaudo (ER)	I	La empresa AMALFI S.A. E.S.P., obtuvo una eficiencia en el recaudo 87%, la cual la ubica en un rango I con un nivel superior de desempeño; reflejando consistencia y efectividad de las estrategias implementadas en las gestiones comerciales para realizar el recaudo.
Cobertura de intereses (CI)	I	El indicador de cobertura de intereses para la empresa en la vigencia del año 2022, arrojó un valor positivo de 4,06, obteniendo un aumento de 34% respecto al año anterior, y clasificándose en un rango I con un nivel superior de desempeño. Lo que indica la



INDICADOR	RANGO VIGENCIA ACTUAL	CONCEPTO AEGR
		capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones asociadas a gastos financieros.
Indicador Financiero Agregado (IFA)	I	Como se evidenció anteriormente, los indicadores de eficiencia en el recaudo y cobertura de intereses arrojaron excelentes resultados y el indicador de liquidez y endeudamiento arrojó un resultado intermedio. Por lo cual, el Indicador Financiero Agregado (IFA) se clasifica en rango I, con un nivel de riesgo bajo de inviabilidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Resolución CRA 315 de 2005.
Continuidad de Recolección (ICER)	I	Para la vigencia 2022 el índice de continuidad en recolección alcanzó un 100%, lo que significa que continuaron presentando cumplimiento en la continuidad de prestación del servicio de recolección en el municipio de Amalfi y no presentaron condiciones que pudiesen afectar el desarrollo de esta actividad, razón por la cual, la empresa se sitúa en un nivel superior de desempeño.
Continuidad de Barrido y Limpieza (ICTBL)	I	La continuidad del servicio de barrido y limpieza para el año 2022 fue del 100%, lo que indica que el servicio se prestó sin presentar interrupciones durante el año en referencia. Razón por la cual, la empresa se sitúa en un nivel superior para este indicador.
Vida útil del sitio de disposición Final (VU)	I	La empresa AMALFI S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2022 cuenta con una vida útil de 5,20 años en el Relleno Sanitario La Española ubicado en el municipio de Amalfi, lo que conlleva a que dicho indicador arroje un alto nivel de desempeño.



INDICADOR	RANGO VIGENCIA ACTUAL	CONCEPTO AEGR
Indicador Operativo y de Calidad Agregado - Aseo (IOCA)	I	Los indicadores de vida útil de disposición final, continuidad en recolección, barrido, y limpieza, presentaron excelentes resultados. Por lo cual, el Indicador Operativo de Calidad IOCA se clasifica en rango I, con un nivel de riesgo bajo de inviabilidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Resolución CRA 315 de 2005.

Fuente: Consultoría Multiservicios ZOMAC SAS

5.2. Concepto general del riesgo.

5.2.1. Nivel del riesgo:

La AEGR después de realizar el respectivo análisis para la empresa AMALFI S.A. E.S.P., correspondiente al año 2022, determina que la empresa se encuentra en un nivel de riesgo I (bajo).

Tabla 7.

NIVEL DE RIESGO	2019	2020	2021	2022	EVOLUCIÓN
IFA	I	I	I	I	Se mantiene
IOCA (ASEO)	I	I	I	I	Se mantiene
NIVEL DE RIESGO	BAJO (I)	BAJO (I)	BAJO (I)	BAJO (I)	Se mantiene

Fuente: Consultoría Multiservicios ZOMAC SAS



5.2.2. Concepto General sobre el nivel de riesgo:

En relación a la determinación de niveles de riesgos para la persona prestadora del que trata el Artículo 14 de la Resolución 315 de 2005, se tiene que el Indicador Financiero Agregado - IFA se clasifica en el rango I (bajo) toda vez que los indicadores de liquidez, endeudamiento, eficiencia en el recaudo y cobertura de intereses arrojaron excelentes resultados. De igual forma, el Indicador Operativo de Calidad - IOCA para el servicio de Aseo se ubicó en el rango I (bajo), dado que los indicadores de vida útil de disposición final, continuidad en recolección, barrido, y limpieza, presentaron un alto nivel de desempeño. Por lo anterior, la combinación del IFA y el IOCA resulta un en un nivel de riesgo I (bajo) de inviabilidad.

5.3. Concepto general sobre indicadores del segundo nivel:

Bajo los parámetros establecidos en la Resolución 315 de 2005, la AEGR evaluó los resultados obtenidos en los indicadores financieros y operativos de segundo nivel. Con respecto al servicio de aseo, la razón de endeudamiento de corto plazo representó el 42% del total de pasivos y la del largo plazo obedeció al 58%. Por lo anterior, se deduce que, dado a la concentración del endeudamiento al largo plazo, la empresa está en capacidad de generar recursos para asumir sus obligaciones. En relación al nivel de cartera para el periodo de análisis, se evidencia efectividad en la gestión comercial, este indicador en el año 2022 fue de 13%. Por su parte, la rentabilidad del activo, arrojó un resultado 7%, presentando un aumento de 50% con respecto al año anterior.



6. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL PRESTADOR AL SUI

La AEGR comprobó que la información financiera suministrada por la empresa AMALFI S.A E.S.P., se encuentra aprobada por la asamblea, debidamente certificada y guarda una estrecha correlación con la información suministrada en el Sistema Único de Información SUI, la cual comprenden el estado de la situación financiera (balance general), estado de resultados, notas del balance general, estados del cambio de patrimonio y flujo de efectivo. Dichos estados financieros se encuentran avalados por las firmas de los señores: Natalia Torres Zapata, representante legal de la empresa; Sandra Parra Gaviria con tarjeta profesional No 142148-T de la Junta Central de contadores (JCC), revisor fiscal y el señor Luis Fernando Cortés Martínez, contador con tarjeta profesional No 53704-T de la JCC. Dentro de la información suministrada, se evidencia que la empresa ha estado dando cumplimiento a diversas obligaciones de ley con respecto a los aportes parafiscales, impuestos, gravámenes y legislación laboral, lo cual también fue el insumo para el cálculo de indicadores correspondientes al año 2022.

En adición, la AEGR constató que la información técnica operativa allegada por la empresa AMALFI S.A E.S.P., y verificada en las visitas técnicas realizadas durante el año 2022, guardan una estrecha correlación con la información suministrada a la SSPD a través del Sistema Único de Información SUI.

Si bien, la empresa AMALFI S.A E.S.P., durante el año 2022, presentó algunos retrasos en el cargue de la información al Sistema Único de Información (SUI), se aclara que esto se continuó presentando por algunas inconsistencias presentadas, teniendo en cuenta que se encuentran habilitados cargues que no aplican.



7. MATRIZ DEL RIESGO:

7.1. Servicio Público Domiciliario de Aseo

Tabla 8 Matriz de riesgo.

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
ADMINISTRATIVO				
1.1. Administración del talento humano.	Alta rotación de personal.	1	1	1
	Personal no ético en la ejecución de las actividades organizacionales.	1	1	1
	Personal no idóneo para la ejecución de labores especializadas.	1	1	1
	Selección inadecuada del personal	1	2	1
	Ausencia de formalización para los contratos de trabajo.	1	2	1
1.2 Código del buen gobierno.	Ausencia de reglamento interno de trabajo documentado.	1	2	1
	Inadecuada inducción al personal nuevo.	2	2	1
	Difusión inadecuada del reglamento interno de trabajo.	1	2	1
	Ausencia de políticas y procedimiento escrito de los procesos de reinducción.	1	2	1
FINANCIERO				
2.1 Contable	Ausencia de software contable.	1	2	1
	Manejo inadecuado del software contable.	1	2	1
	Baja confiabilidad en la información suministrada por el software contable.	2	1	1
2.2 Presupuestal.	Presupuesto global no ajustado al proyectado.	2	2	2



PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
	Personal no idóneo y no ético para el manejo presupuestal.	1	1	1
	Alteración de rubros presupuestales	1	2	1
2.3 Gestión de cartera.	Ausencia de personal o personal no idóneo para calcular la recuperación de cartera.	2	2	2
	Ausencia de acciones por parte de la Organización para la recuperación de la cartera.	2	2	2
TÉCNICO OPERATIVO				
3.1 Recolección de residuos.	Fallas del vehículo.	3	2	1
	Desabastecimiento de combustible en el municipio.	1	2	1
	Inhabilitación de vías en el municipio.	2	2	2
	Accidente con atropellamiento de un habitante del municipio	1	3	1
	Accidente con atropellamiento de un colaborador	2	3	1
	Accidente de tránsito	1	2	1
3.2. Barrido y limpieza	Fallas en la limpieza y barrido de calles y parques	2	1	1
	Fallas en la poda de parques y áreas públicas	2	2	2
3.4. Disposición final.	Fallas del vehículo para el descargue de los residuos	1	2	1
	Inhabilitación de vías para el acceso a sitio de disposición final.	1	2	1
	Generación de impactos ambientales negativos por contaminación de corrientes subterráneas	2	3	2



PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
	y superficiales de agua, y contaminación del recurso suelo.			
	Suspensión de la licencia ambiental en el sitio de disposición final	1	2	1
	Cierre del relleno por parte de la comunidad	1	1	1
	El vehículo se queda atascado en el sitio de disposición final	2	2	1
3.5. Realización de Aforos.	Inadecuada medición en la generación y tipo de residuos sólidos generados en el municipio	1	1	2
3.6. Mantenimiento del parque automotor.	Ausencia de repuestos en el municipio.	2	2	1
	Inadecuada gestión de mantenimiento (gestión de activos).	1	2	1
	Ausencia de mano de obra calificada para el mantenimiento del parque automotor.	1	2	1
COMERCIAL				
4.1 Facturación	Ausencia de software para facturación.	1	2	2
	Desactualización del catastro de usuarios.	2	2	1
	No entrega del documento equivalente a factura a los usuarios	1	2	2
4.2 Recaudo	Recaudo menor al 90%	1	2	1
	Imposibilidad de pago por parte de los usuarios	2	2	2
4.3 Atención al cliente.	Interrupción prolongada de línea telefónica (para atención al cliente).	2	2	1
	Único Sistema recepción y atención de quejas y reclamos	1	2	1



PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
	Ausencia de personal para la atención oportuna a quejas y reclamos.	2	2	2
	Desconocimiento del contrato de condiciones uniformes.	1	2	1
	Atención inoportuna a las P.Q.R.	3	2	2
5.1 Sistemas de información	Baja fluidez en las comunicaciones al interior de la Empresa.	1	2	1
	Desinformación en temas de especial importancia con los grupos de interés identificados por AMALFI S.A.	1	2	1
OTROS				
5.2 Otros.	Ausencia de personal para el cargue al S.U.I.	1	1	1
	Fallas en la Oportunidad para el cargue de información al S.U.I.	1	2	1
	Problemas en el envío de documentación, correspondencia y encomiendas por imposibilidades en la comunicación terrestre con el municipio	2	2	2
	No existen políticas ni procedimientos escritos para la gestión de la seguridad física de la red.	2	2	1
	Problemas en los sistemas de conectividad de la Organización. (Internet, teléfono y correo).	2	2	1

Fuente: Consultoría Multiservicios ZOMAC SAS



8. SUBSISTEMAS, COMPONENTES Y ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO DE AMALFI S.A. E.S.P

Tabla 9 Respuestas de encuesta de control interno. Fuente elaboración propia

ÍTEM	RESPUESTA
Nombre del Jefe de Control Interno:	NATALIA TORRES ZAPATA
Teléfono:	311 7110006
e-mail:	gerenciagral@amalfisa.com.co
Fecha de la evaluación	25/03/2023
1. ¿Existe una metodología de Identificación y Valoración de riesgos que se aplique a todos los niveles de la organización?	No
2. Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, ¿cuál es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo?	
Agente generador del riesgo	Adecuado
Circunstancias de tiempo	Adecuado
Circunstancias de lugar	Adecuado
Circunstancias de modo	Adecuado
Impacto del riesgo	Adecuado
Probabilidad del riesgo	Adecuado
3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?	En algunas ocasiones
4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos?	Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como una tarea de la Oficina de Control Interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.
5. ¿Existe valoración de los riesgos identificados?	Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico.
6. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados?	Solo en el caso que lo soliciten entes de control externo (SSPD, Contraloría, entre otros)
7. ¿Los controles que se diseñan se implementan?	Casi siempre.
8. ¿Se efectúan pruebas a los controles?	En ocasiones



9. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos?	En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos.
10. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos?	Solo en el caso que lo soliciten antes de control externo (SSPD, Contraloría, entre otros)

8.1. Concepto sobre el control interno de AMALFI S.A. E.S.P.

Consultoría Multiservicios Zomac S.A.S. ha evaluado el sistema de control interno de la empresa AMALFI S.A E.S.P. para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, basado en los criterios definidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con la finalidad de identificar dentro de la empresa las debilidades y fortalezas de su control interno.

La Gerencia de la empresa es la responsable de mantener su control interno operando de forma efectiva y nuestra responsabilidad como Auditores Externos de Gestión y Resultados se fundamenta en emitir un concepto general sobre la estructura, la madurez del control interno de la organización basado en la respuesta obtenidas que se realizó a la empresa y para ello este análisis incluyó los siguientes componentes del control interno.

- 🔍 Ambiente de control.
- 🔍 Información y comunicación.
- 🔍 Actividad de control.
- 🔍 Monitoreo.
- 🔍 Gestión del riesgo.

En cuanto a los resultados obtenidos de la evaluación aplicada a la empresa AMALFI S.A E.S.P., en su control interno, la AEGR concluye lo siguiente:



El control interno de la empresa se encuentra en cabeza del ápice estratégico, el cual recibe ayuda del staff de apoyo para alcanzar los objetivos organizacionales establecidos en el corto, mediano y largo plazo, plasmados en su planeación estratégica.

Adicional a lo expresado, la empresa tiene establecidas metodologías como matrices, DOFA en el ámbito organizacional y matiz de riesgos en el componente operativo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST que le ayudan a la identificación y valoración de riesgos, para posteriormente implementar acciones preventivas y correctivas que permitan mitigarlos o eliminarlos. Por tanto, la empresa cumple en forma admisible con los objetivos de control establecidos por la administración y con los aspectos indicados en la Ley 142 de 1994.

Por otra lado, la empresa AMALFI S.A. E.S.P., cuenta con el departamento de gestión Humana, el cual se encarga del proceso de reclutamiento, selección, inducción, contratación y evaluación del personal, por ende cada uno de los empleados desempeñan sus labores de acuerdo al perfil de cargos y funciones establecidas por la organización y tienen claras las responsabilidades que le fueron asignadas, también, la empresa tiene documentado el Reglamento Interno de Trabajo (RIT), el cual fue socializado a cada uno de los empleados y se encuentra publicado en cada uno de los frentes de trabajo, al igual que las políticas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

La empresa cuenta con personal idóneo, para la identificación y prevención de riesgos asociados a la prestación del servicio, los cuales están claramente definidos para cada servicio prestado por la empresa AMALFI S.A E.S.P., lo que permite emitir un concepto favorable por parte de la AEGR en el control interno de la organización.



9. CONCLUSIONES.

La AEGR concluye acorde los resultados obtenidos durante la auditoría 2022 lo siguiente:

- 🔍 La organización muestra que, generalmente presenta resultados satisfactorios para la actividad administrativa, financiera.
- 🔍 Después de revisar y analizar los diferentes resultados, la AEGR no observó escenarios que pongan en riesgo la viabilidad financiera de la empresa, calificación general de los indicadores determinan que la compañía ha realizado una buena gestión dentro de estos aspectos.
- 🔍 La prestación de los servicios públicos que son prestados por la empresa, se ha venido realizado de forma eficiente.
- 🔍 Se recomienda a la empresa que desde el área administrativa se evalúe y realice seguimiento al cumplimiento de sus indicadores financieros para lograr un mejor desempeño.
- 🔍
- 🔍 La estrategia competitiva de la empresa se encuentra en armonía y de la mano con lo estipulado dentro de su misión y visión de la organización.
- 🔍 La empresa AMALFI S.A. E.S.P. durante el año 2022, desarrolló su objeto social dando cumplimiento con lo estipulado dentro de la Ley 142 de 1994 y demás normatividad que se le obliga a cumplir como empresa.
- 🔍 La prestación de los servicios públicos que son prestados por la empresa, se ha venido realizando de forma eficiente.
- 🔍 Los indicadores de liquidez, endeudamiento, eficiencia en el recaudo y cobertura de intereses arrojaron excelentes resultados. Por lo cual, el Indicador Financiero Agregado (IFA) se clasifica en rango I, con un nivel de



riesgo bajo de inviabilidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Resolución CRA 315 de 2005.

- Los indicadores de vida útil de disposición final, continuidad en recolección, barrido, y limpieza, presentaron excelentes resultados. Por lo cual, el Indicador Operativo de Calidad IOCA se clasifica en rango I, con un nivel de riesgo bajo de inviabilidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Resolución CRA 315 de 2005.

Cordialmente,

YULIANA ANDREA CORREA CUARTAS
Equipo de AEGR

LICET JAQUELINE VALLEJO ORTIZ
Equipo de AEGR

KEILA VANESSA ARANGO J.
Equipo de AEGR